

SECRETARIA

A despacho, el presente asunto con el escrito que antecede. Provea.

Santiago de Cali, 30 de enero de 2023

La secretaria

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

Rad. 76-001-31-03-012-2016-00076-00

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés
(2023)

Examinado el anterior escrito, el Juzgado.

DISPONE:

A COSTA de la parte interesada ORDENESE el desglose de los documentos solicitados, así mismo se le hace saber que debe allegar los respectivos emolumentos para el respectivo desglosé.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Lm

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA

HOY NOTIFICO EN

ESTADO No.
A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE
ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cdd5edeb6894c291292471c5ac3532c670333776d144ec4082f7f698ff75dea**

Documento generado en 02/02/2023 12:07:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>